EL ESPECTADOR
Martes 19 De Junio

DNP y cinco ministerios más serán los protectores del agua durante el próximo gobierno

Medio Ambiente 19 Jun 2018 - 11:15 AM
Por: Redacción Medio ambiente

En la hoja de ruta que le pasarán estas entidades a la administración de Iván Duque, resaltan los temas de aprovechamiento, la reutilización del recurso hídrico y la economía circular en el país.

La idea es que el 7 de agosto, cuando empieza el nuevo Gobierno, éste tenga un diagnóstico de los temas a priorizar frente al recurso hídrico en el país. / Daniel Gómez.

Iván Duque. Esa administración deberá atender una serie de demandas, entre ellas, la hídrica. Para ello, este lunes, 18 de julio, el Ministro de Ambiente lideró la primera sesión del **Consejo Nacional del Agua en el 2018**. Un espacio en el que se acordó que seis entidades del Estado trabajarán coordinada y articuladamente a favor de la protección y recuperación del agua del país.

La idea es que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) junto con los ministerios de Vivienda, Ambiente, Minas, Agricultura y Salud sean el equipo responsable de que el próximo gobierno continúe trabajando en las políticas adelantadas. Por eso la primera tarea que tuvieron fue elaborar una lista de recomendaciones.

Este documento, explicó el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Jorge Carrillo, es "un reglamento operativo y se hizo un plan de acción para formular, desde esta instancia, unas recomendaciones para que el nuevo gobierno, que empieza el 7 de agosto, tenga un diagnóstico de los temas que preocupan a los sectores y que se deben atender prioritariamente".

Su contenido apunta a temas como el expuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre la planificación y la inversión para el aprovechamiento y reutilización del agua. De hecho, "la propuesta desde el Ministerio está en incorporar un concepto que se llama Nexo. Donde se incluye la economía circular, que permite el tema de reúso. Es decir, un residuo o un vertimiento para el sector doméstico puede ser un insumo para el sector energía y, por lo tanto, podemos generar más economías de escala, más economías de agregación entre los sectores, que nos permita hacer lo mismo con menos agua", sostuvo el Viceministro.

De esa manera, el Consejo Nacional del Agua seguirá coordinando lo relacionado a esta riqueza del país. Incluso su presidencia, acordada durante la reunión, rotará entre el Ministro de Ambiente y el Director de Planeación cada año. Sesionarán cada tres meses, tendrán su propia secretaría, comités técnicos que asesorarán y harán el seguimiento correspondiente de las acciones para proteger y recuperar el agua.